



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
 Cinco (5) de febrero de dos mil veinte (2020)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 211
 Radicado No. 05001 31 05 013 **2008 00758 00**

Dentro del presente Proceso Ordinario Laboral, se ordena CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Se ordena la elaboración de la liquidación de costas, a cargo de la parte **DEMANDANTE** y en favor de la demandada, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el Acuerdo 1887 de 2003 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, en armonía con el artículo 366 del Código General del Proceso. Fijense en ésta instancia como agencias en derecho la suma de \$400.000 a cargo de cada uno de los demandantes y en favor de la demandada.

NOTIFÍQUESE

Laura Freidel Betancourt
LAURA FREIDEL BETANCOURT
 Juez

La suscrita Secretaria del Juzgado Trece (13) Laboral del Circuito de Medellín, en cumplimiento al Auto que antecede, procede a liquidar las costas de primera instancia del presente proceso, así:

A CARGO DE JUAN JAIME RAMIREZ AGUIRRE EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia.....	\$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia.....	\$616.000
Casación.....	\$500.000
Gastos.....	\$0
TOTAL.....	\$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE NOHORA ESTHER RIOS MEJIA EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia.....	\$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia.....	\$616.000
Casación.....	\$500.000
Gastos.....	\$0
TOTAL.....	\$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE ROSA MARIA RIVERA CEBALLOS EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia.....	\$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia.....	\$616.000
Casación.....	\$500.000

Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE ELBA ROSA GOMEZ JIMENEZ EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia..... \$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia..... \$616.000
Casación \$500.000
Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE NUBIA MARIA HINCAPIÉ HENAO EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia..... \$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia..... \$616.000
Casación \$500.000
Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE GLORIA LUZ HENAO VANEGAS EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia..... \$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia..... \$616.000
Casación \$500.000
Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE RUBEN DARIO POSADA MEJIA EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

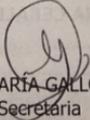
Agencias en Derecho en 1ª Instancia..... \$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia..... \$616.000
Casación \$500.000
Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**

A CARGO DE MARTA INES GIRALDO JARAMILLO EN FAVOR DE ISAGEN S.A. ESP

Agencias en Derecho en 1ª Instancia..... \$400.000
Agencias en Derecho en 2ª Instancia..... \$616.000
Casación \$500.000
Gastos \$0
TOTAL..... \$1.516.000

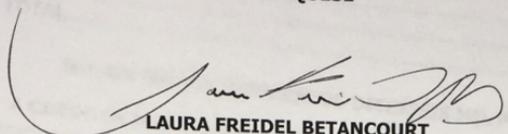
Son: **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.516.000)**


ÁNGELA MARTA GALLO DUQUE
Secretaría

El despacho le imparte su aprobación a la liquidación de costas y agencias en derecho.

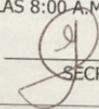
Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso previa desanotación en los registros.

NOTIFÍQUESE


LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° 10 FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN ANTIOQUIA. EL DÍA 07 MES 02 DE 2020 A LAS 8:00 A.M


SECRETARIA